

“El Estado y las Producciones Tabacaleras. Un abordaje en el departamento de Cainguás (Misiones)”

Esta ponencia se enmarca en la investigación que llevé a cabo para elaborar mi tesina de grado de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario. Lo que expone a continuación es una breve resumen del abordaje metodológico y el estado de situación para pasar a las conclusiones a las cuales se arribaron.

La producción tabacalera. Características generales.

Pese al cambio tecnológico que rige a la agricultura en el último siglo, la producción tabacalera conlleva una gran demanda de mano de obra a nivel cultivo, volviéndose una fuente de trabajo indispensable para un gran sector de la población.

El tabaco es considerado un cultivo industrial porque el producto final es transformado para su consumo. Para ello existe una cadena de articulación entre los procesos realizados por distintos agentes: producción primaria, acopio, primera industrialización, elaboración de los productos finales (cigarrillos, tabaco para mascar, etc.) y comercialización (distribución y venta al público). Las tareas de la producción primaria son aquellas relacionadas con la preparación del suelo, el cultivo (siembra de la semilla, armado los plantines, trasplante y podas correspondientes) y la cosecha del tabaco. A estas tareas se le suman a cargo del productor la realización de un primer curado en estufas o al aire según la variedad y la preclasificación en fardos para entregar a la acopiadora. La acopiadora es quien compra, reclasifica y realiza la primera industrialización de las hojas de tabaco. Finalizada esta industrialización, puede tener como destino las plantas de elaboración de cigarrillos u otros productos para el consumo a nivel local, o bien la exportación.

El tabaco, desde el punto de vista de la comercialización a nivel mundial, se estructura en la forma de un oligopolio. La tendencia en los últimos años de las grandes marcas ha sido la concentración como consecuencia de la privatización de las compañías nacionales que han sido adquiridas por las grandes multinacionales. Actualmente, cuatro empresas dominan el mercado mundial produciendo el 70% de los cigarrillos: Philip Morris International (PMI),

British American Tobacco (BAT), Japan Tobacco International (JTI) y China National Tobacco Co (CNTC).

La concentración del mercado de tabaco a nivel mundial aumenta el poder de estas firmas y genera conflictividades en los territorios donde se realiza la producción primaria. Así, en un mismo territorio encontramos agentes que operan en distintas escalas y que poseen desiguales capacidades de actividad espacial, es de decir, de poder para incidir en ese espacio. Por ello, a la hora de analizar la cadena del tabaco, las relaciones entre actores locales y globales son importantes.

En la dinámica del complejo agroindustrial tabacalero es el dealer quien pauta las normas en cuanto a las cantidades y calidades del tabaco, y las empresas o cooperativas locales son las encargadas de transmitir esas exigencias a los productores y asegurarse que se respeten para mantener su venta.

La producción tabacalera en nuestro país

Las áreas productoras del tabaco en Argentina se ubican en dos regiones: el NOA comprendiendo las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca y el NEA, donde se lo cultiva en Misiones, Corrientes y Chaco. Aunque mantienen diferencias estructurales entre ambas. Si bien en algunas provincias la producción de tabaco es de larga data, es a partir de la creación del Fondo Tecnológico del Tabaco (FTT) en 1967 cuando comenzó la promoción estatal de esta actividad.

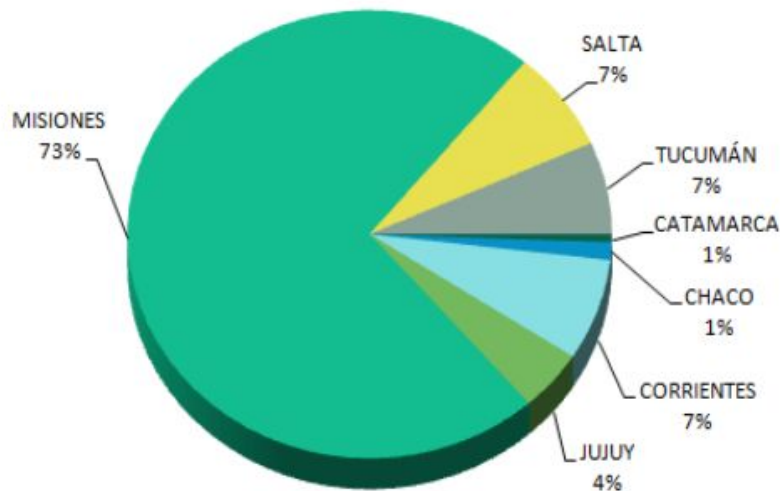
El circuito tabacalero en nuestro país está ligado a la exportación por lo que posee una gran dependencia de la demanda externa. De esta manera, los cambios en los patrones de consumo a nivel mundial, impactan en las variedades de tabaco cultivado modificando a su vez el mapa de producción local.

Como primera diferenciación entre las regiones podremos observar que en la región del NOA predomina el cultivo de tabaco tipo Virginia, mientras que en el NEA es mayoritario el Burley. Además de estas variedades predominantes existen cultivos criollos provinciales.


También existen diferencias notorias en cuanto a la estructura social agraria en cada región. Como vemos en el gráfico siguiente, según los datos del último informe provincial publicado por el Ministerio de Agroindustria sobre el Fondo Especial del Tabaco (FET) de la campaña

2015/16, existían en Argentina 19.170 explotaciones tabacaleras, de las cuales más del 73% se encuentran en la provincia de Misiones, mientras que entre todas las provincias que conforman el NOA sólo suman el 19% de las mismas.

GRÁFICO - DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES TABACALERAS POR PROVINCIA - CAMPAÑA 2015/2016




FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMES PRODUCTIVOS PROVINCIALES DEL FONDO ESPECIAL DEL TABACO - MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA - AÑO 2016

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el 2016, Misiones representaba el 9% de las exportaciones Argentinas medido en dólares. En contraposición y a modo ejemplificativo, Salta representaba el 76% de las exportaciones con sólo el 7% de los productores. Estas diferencias nos hablan de una tenencia de la tierra mucho más concentrada en la región del NOA a comparación del NEA. 

Otro indicador significativo de estas diferencias estructurales es respecto al tamaño de las explotaciones tabacaleras. En Corrientes no existen explotaciones mayores a 15 ha, mientras que en Chaco más del 90% son menores a 10 ha, por su parte en Misiones más de la mitad son menores a las 2 ha, y menos del 5% del total de las mismas supera las 10 ha. En Jujuy y Salta, en cambio, una gran cantidad de las explotaciones tienen un mayor tamaño: más del 50% de las mismas poseen 30 ha o más.

Los datos empíricos indican que, mientras en el NOA encontramos productores medianos y grandes, en el NEA encontramos pequeños productores con una estructura de agricultura familiar. Estas diferencias se encuentran además reflejadas en cuanto a la tecnología y el uso de capital. Mientras que en Jujuy y Salta encontramos una fuerte inversión de capital, con tecnología avanzada y mano de obra asalariada, en Misiones y Corrientes predomina la mano

de obra familiar y un bajo nivel tecnológico en los procesos productivos, de características más artesanales (Diez y Re, 2015).

En el mismo sentido, las relaciones comerciales que establecen los productores de las dos regiones son muy diferentes. Los productores del NEA tienen una alta dependencia económica con sus compradores y esto, como mencionamos en la introducción de este trabajo, podemos atribuirlo principalmente a dos factores. Mediante un contrato establecido al comenzar la campaña los productores reciben insumos, ayuda financiera y asesoramiento técnico por parte de las acopiadoras que luego será descontado al entregar la producción. Como es lógico, dado que existe una deuda que saldar, no es posible cambiar el comprador una vez adentrada la campaña. Como consecuencia, si hay diferencias entre lo que el productor asume que vale su tabaco y lo que el comprador determina mediante sus inspectores, el primero es cautivo del segundo. Si bien cabe mencionar que el precio del tabaco está regulado, los fardos se clasifican según la posición de las hojas y a cada una le corresponde distintos valores, pero los inspectores suelen “tirar hacia abajo” la calidad del tabaco entregada por el productor computando, por ejemplo, al tabaco de primera como de segunda o tercera. Ante esta situación, los productores no tienen muchas opciones y deben llegar a un acuerdo para poder vender y así saldar su deuda por la “ayuda” otorgada. Este escenario es muy diferente en relación a los grandes productores del NOA que no son “cautivos” de sus compradores. Diez y Re caracterizan a los productores de Jujuy (aunque extensible al NEA)  no una pequeña burguesía media, dinámica e industrializada, que ha logrado conformar cierta capacidad de presión y lobby a partir de su agrupación en organizaciones patronales (Diez y Re, 2015; Izurieta, 2009).

El cultivo de tabaco en la provincia de Misiones

Misiones cuenta con condiciones agroecológicas, económicas y socio estructurales que favorecen a la producción de tabaco de alta calidad. Tradicionalmente primaba el tabaco criollo misionero, una variedad de tabaco negro nativo de la zona. Sin embargo, a partir de la década del ‘80 fue reemplazado rápida y masivamente debido a factores externos e internos, por el Burley, un tabaco de variedad rubia. A esta transición se la conoce como *el boom del Burley* (Baranger, 2007; Bartolomé, 2008; Diez, 2013; Diez y Re, 2015; García, 2008a;

Schiavoni, 2008). Este proceso se vio incidido por las imposiciones del mercado. Para esa época hubo un cambio de consumo hacia tabacos más suaves, como ocurrió con uno de los principales compradores -el mercado francés- que abandona la preferencia por las variedades oscuras. Además, a partir de ese momento se inicia un proceso de reconversión de la producción tabacalera, que se ve impulsada a fines de los '80 y principio del '90 por la promoción que la incipiente Cooperativa Tabacalera de Misiones (CT) le otorgaba a esta actividad como también por el accionar de empresas privadas y por la regulación estatal.

El *boom* estimuló a gran parte de los productores a dedicarse a este tipo de tabaco aprovechando las facilidades de acceso a las tierras públicas integrándose al complejo agroindustrial tabacalero, lo que dio inicio a un **proceso de especialización tabacalera** (Schiavoni, 2008). Esto se explica además porque el tabaco presenta grandes ventajas con respecto a otros cultivos tradicionales de la zona (como la yerba mate, el té o la actividad forestal), principalmente la rapidez en la generación de ingresos. El tabaco, al ser un cultivo anual, no precisa de los 3 o 4 años de espera que requieren la yerba y el té o aún más en el caso de la reforestación.

La economía de pequeños productores en Misiones es resultado de la colonización que comenzó en el siglo XIX y de los procesos de ocupación apadrinados por el Estado. La producción tabacalera presenta diferentes matices según la extensión de la tierra poseída por el productor, pero la gran mayoría (aquellos que poseen una chacra menor a 20ha) debe recurrir a la fuerza de trabajo disponible en la familia, por lo que, aunque generalmente el productor registrado en la compañía es el jefe de familia, frecuentemente nos encontramos con mujeres y niños de diversas edades ejerciendo alguna actividad vinculada al cultivo.


Como se puede observar en el Censo Nacional Agropecuario del año 2002, el 99,5% de los productores misioneros tiene menos de 10 ha. Por tanto, la estructura de minifundio tabacalero en Misiones registra en promedio de 2 a 5 hectáreas destinadas al cultivo del tabaco.

El complejo agroindustrial y la producción familiar: interacciones entre acopiadoras, productor y dealer.

El crecimiento del complejo agroindustrial tabacalero en Misiones conllevó diversos cambios en el territorio. Como el cultivo de tabaco previo al boom del Burley estaba ligado a pequeñas

empresas regionales que compraban -normalmente mediante intermediarios locales- para la producción y comercialización de cigarrillos, la llegada del Burley introduce un cambio en la producción, que a partir de allí, se estructura bajo la modalidad de contratos agroindustriales. Esto implica que las pautas son establecidas por el cliente de la acopiadora, es decir, el dealer, fortaleciendo la incidencia en el territorio de las firmas tabacaleras internacionales:

“Las grandes empresas agroindustriales se han dado cuenta que no se trata de tener en propiedad vastas áreas de tierras para asegurarse el control de la producción y los mercados, sino que este objetivo se vincula principalmente (y con menores riesgos) con el control de la sobreproducción mediante contratos con los productores-abastecedores; se reservan así las etapas de transformación de la producción y comercialización, en las cuales el ciclo de reproducción del capital es sensiblemente más rápido” (Simonetti, Reutemann, Dalmaroni, Bistocco, 2011, p. 30).

La concentración a nivel mundial del mercado tabacalero, aumenta la capacidad que tienen estas trasnacionales de imponer sus condiciones a las acopiadoras locales. Estas últimas deben ajustarse a los criterios de calidad y a las cantidades de producción establecidas por los dealers, y estas condiciones serán trasladados a los productores mediante la figura del instructor. Así, el rendimiento y la productividad se vuelven un eje crucial, que impacta en el modo de producción de las familias tabacaleras. Las acopiadoras por medio de la agricultura por contrato, comparten los riesgos: si la producción falla (por ejemplo por factores climáticos como granizo, sequía, etc.), quien asume las pérdidas es el productor pero si la producción no puede ser colocada en el mercado, es la acopiadora quien debe costearlo. 

Si bien, quienes defienden la agricultura por contrato aclaman que posee ciertas ventajas para los productores (como el suministro de insumos, acceso a créditos, capacitación en las nuevas tecnologías, etc.), también acarrea una extensa lista de condiciones que las acopiadoras establecen que limitan sus capacidades de acción sobre su tierra y su cultivo. Todo ello sumado a la imposibilidad legal que tiene el tabacalero de vender su producción por fuera del mismo, lo coloca a este en una posición de subordinación. García (2008b) expresa que cuando el productor se somete a los requisitos de esta agricultura bajo contrato hay una intervención directa de la agroindustria en el sector primario, y que esta subordinación “comenzaría en el


momento mismo de la entrega de insumos y se reproduciría con la fijación de precios y las deudas impagas si nos retrotraemos al inicio del ciclo agrícola” (p. 17).

La producción de tabaco bajo la modalidad de contrato agroindustrial encaja perfectamente con la estructura minifundista de Misiones. Dado que este cultivo no requiere de grandes inversiones de capital (en maquinarias, infraestructura, etc.) y que la realización de las diversas etapas de forma artesanal (planta por planta y hoja por hoja) da como resultado un tabaco de excelente calidad, los contratos se presentan como una alternativa viable para homogeneizar la producción de un gran número de tabacaleros y que, de esta manera, puede exportarse según los estándares que imponen las cigarreras trasnacionales.

Además, representa una ventaja adicional ya que de cada parcela sólo una parte se puede utilizar para plantar tabaco por las características irregulares de la geografía misionera (zonas de mayor altura, valles, arroyos, árboles nativos y reservas que es obligatorio conservar, etc.). Por lo que para la acopiadora, invertir en la compra de grandes superficies para destinarlas a la producción exclusiva de tabaco aumentaría los costos significativamente. Así, la agricultura por contrato les permite tener el acceso a la producción de cultivos de alta calidad sin necesidad de adquirir tierras, que como explicamos resultarían muy onerosas en relación a la superficie que efectivamente pueda destinarse al cultivo de tabaco. Así, elimina la necesidad de contratar mano de obra y, por tanto, encarar los costos que ello implica.

Por otra parte, cabe recordar que esta modalidad de agricultura por contrato les permite a las acopiadoras determinar a quiénes le otorgan los insumos al comienzo de la campaña, qué productores podrán registrarse y cuánto tabaco podrán producir. Las posibilidades de plantar y vender por fuera son, además de ilegales, muy limitadas y conllevan la pérdida de muchos “beneficios” que son altamente necesarios para esta población. Los productores son cautivos de las acopiadoras mediante contrato y por haber recibido los insumos (por tanto, endeudarse) están obligados a vender a esa (y sólo a esa) acopiadora. Se encuentran ante el control y revisión de los instructores en las etapas de cultivo pero sobre todo a la determinación del monto a pagar en la boca de acopio sin poder objetar.

A su vez, debemos aclarar que los insumos que por contrato las acopiadoras proveen a los tabacaleros están fijados en dólares, mientras que el precio final en boca de acopio es en pesos. De esta manera, si se devalúa la moneda desde el comienzo al final de la campaña, los

productores pierden, en tanto las acopiadoras se ven beneficiadas. Esta situación aunque injusta, es inevitable para los tabacaleros, ya que aún a sabiendas del impacto que tendrá una devaluación (el aumento sistemático de los insumos derivará en un mayor descuento y por tanto en una caída de sus ganancias), sin contrato no pueden vender su producción y quedan excluidos del circuito. 

Lo expuesto demuestra en estas posiciones de poder desiguales que poseen los actores, los productores se encuentran subordinados frente a las acopiadoras y es la agricultura por contrato la que institucionaliza dicha relación:

“(…) en comunidades con escaso o nulo acceso a la educación y, por ende, una reducida capacidad de análisis de documentos, la irrupción de contratos escritos no tendería más que a un intento por institucionalizar la subordinación de los tabacaleros a la agroindustria. Estos contratos serían más un producto de la imposición que de la negociación, puesto que las mesas de concertación de precios raramente evidencian una relación tensa entre las partes (estado, gremios y empresas). En los casos en las que sí la hubiera, los productores se enfrentan a un oligopolio, ante lo cual tienen un límite estrecho para sus reivindicaciones. En ese contexto, los agricultores están desprotegidos, porque el contrato firmado no implica una vinculación entre iguales. La agroindustria organiza el esquema productivo y actúa con la libertad que le brinda comandar un proceso en el cual los agricultores, atomizados, poseen dudosas instancias de representación real y dificultades para hallar alternativas productivas ciertas y duraderas” (García, 2008b, p. 151).


Algunos comentarios finales

En este apartado intentaré recuperar algunos nudos problemáticos que detecté a lo largo del trabajo de la tesina y que considero pertinentes destacar. Luego de las descripciones de las características generales de la producción tabacalera, su desarrollo en nuestro país y en la provincia de Misiones y la identificación y caracterización de los actores que conforman el campo tabacalero en la región de Cainguás y sus relaciones. Se observó un escenario escenario donde el productor tabacalero es cautivo de las acopiadoras. Esta situación de subordinación determinada por la agricultura por contrato es legitimada (y sostenida) desde el Estado. Entretanto, las agrupaciones gremiales se presentan más como negociadoras de

precios ante la acopiadora que como un instrumento real de lucha de los productores para una transformación del circuito tabacalero.

Por todo ello arribamos, en primer lugar, a la conclusión de que, en tanto se mantengan estas relaciones profundamente asimétricas entre los actores del circuito tabacalero, es muy difícil para el productor minifundista misionero romper con este circuito y conseguir una alternativa real que le proporcione ventajas similares a las que encuentra con el tabaco. Esta situación se explica, por un lado, porque el tabaco posee una gran estabilidad económica al ser una actividad fuertemente regulada por el Estado, que la diferencia de otras producciones agropecuarias como la yerba o el té (que frecuentemente presenta fluctuaciones abruptas en los precios). Por otro lado, y tal como desarrollamos a lo largo de este trabajo, el tabaco para los productores es el único cultivo que permite acceder a ese conjunto de “beneficios” que obtienen al estar registrados (obra social de calidad, acceso a planes de mejora, becas de estudio para sus hijos, aportes en el sistema previsional, etc.).

Considerando los indicadores socioeconómicos de la población rural en la provincia de Misiones, entendemos que ambos aspectos se vuelven determinantes. La situación de vulnerabilidad estructural en la que se encuentran las familias productoras lleva a que el tabaco sea la alternativa más viable (y muchas veces la única) para dar respuesta a sus necesidades inmediatas.

Por todo ello, sería pertinente remarcar la importancia de llevar a cabo políticas públicas destinadas a brindar soluciones estructurales que mejoren las condiciones de vida de estas poblaciones de manera integral. Aunque entendemos que la Ley 19.800  da a aminorar esta situación, a más de cuatro décadas de su promulgación los resultados no son los esperados, al menos desde el punto de vista de los productores. Para que estos puedan buscar otras formas más justas de producción es necesario que se encuentre garantizado un piso que incluya una salud pública de calidad, acceso a la educación, condiciones habitacionales dignas, regulación estatal de los otros cultivos, etc.

Por otra parte, es importante atender que, después de grandes esfuerzos a nivel mundial, el consumo de tabaco está en declive. En consecuencia, llevar adelante una verdadera reconversión de las áreas tabacaleras se torna una necesidad imperiosa a largo plazo. Aunque dicha Ley de 1972 ya visualizaba esta cuestión aún hoy nos encontramos con resultados a

medio camino para alcanzar aquellos objetivos de una verdadera modernización, reconversión, complementación y diversificación de las áreas tabacaleras. Pese a la existencia e implementación de los PRAT, en palabras de los productores “el tabaco es lo único que deja ganancias”, por lo que no plantar no constituye una alternativa real. De esta manera, si se quiere fomentar otras producciones, es necesario repensar el rol del Estado en el campo tabacalero.

Pero esta cuestión nos lleva otro punto: ante la necesidad de la reconversión, cabe preguntarnos si los productores están dispuestos a dejar de plantar tabaco. Como vimos, ser tabacaleros constituye su identidad: el tabaco organiza y centraliza la vida cotidiana de toda la familia, por lo que pensarse por fuera del tabaco y optar por otras plantaciones puede resultar complejo, presentándose como un gran desafío para los mismos. Por ello, además, es importante no desestimar este punto al proyectar las políticas en plano de reconversión.


A su vez, repensar la producción tabacalera desde otros paradigmas más equitativos para con los productores, presenta diversas dificultades. Como mencionamos, sobre el territorio abordado operan fuerzas exógenas con capacidad de modificarlo, intervenirlo y coaccionarlo. Es tal el poder de las cigarrerías transnacionales, que en muchos casos logran incluso que su influencia se refleje en las legislaciones locales (tal como vimos con las cartillas y las MIPE). La estructura oligopólica de las cigarrerías internacionales, la presencia de los dealers y el poder de determinación que el mercado mundial tiene sobre lo producido a nivel local, constituyen duros obstáculos para romper con la lógica hegemónica y complejizan la búsqueda de alternativas.

Asimismo a nivel local, resulta difícil, dada las condiciones actuales, revertir o al menos contrarrestar la tendencia a la concentración del mercado por parte de las empresas privadas, tal como se proponía con la creación de las cooperativas en el siglo pasado. Tal vez, un modo de “escapar” sea evitar comercializar vía cigarrerías transnacionales y recurrir a otros mercados que operen desde otras lógicas aunque esto suponga adoptar otras pautas productivas sin que se vean en la necesidad de abandonar el tabaco.

Todos los obstáculos se presentan aún más difíciles de superar si se piensan individualmente. Las posibilidades de que un productor minifundista misionero, cuya capacidad de ahorro es limitada, pueda salir de este circuito y conseguir una alternativa real que le proporcione

ingresos suficientes y de forma sostenida en el tiempo son escasas a nulas. Fomentar los emprendimientos de tipo asociativos y alentar los vínculos entre productores, podría fortalecer la posición de los mismos. En este punto el Estado puede presentarse como un facilitador para impulsar dichas relaciones.

Por último, y frente al panorama negativo descripto y al pesimismo que pudiera generar en torno a sus posibilidades de transformación, es necesario recordar que las cosas no son así, sino que están así. Por tanto, se nos presenta el desafío de evitar el fatalismo, entendiendo que toda estructura social puede modificarse.

Con este horizonte, quizás sería importante poder pensar otras formas de organización de los productores que no caigan en la dinámica de los actuales gremios, cuyo funcionamiento es jerárquico, verticalista y, desde la mirada de los productores, alejada de la cotidianeidad del tabacalero. Dichas organizaciones podrían constituirse como un movimiento de base, que fomente la construcción de redes colaborativas entre los productores y lleve a cabo una lucha que busque modificar las condiciones que perpetúan las asimetrías de poder. Para eso, a su vez, deben interpelar al Estado, y en particular a ciertos resortes que inciden en sus modos de vida, porque el Estado, aunque imperfecto, constituye la principal herramienta de transformación social. 

BIBLIOGRAFÍA:

Baranger, D. (coord.) (2007). Tabaco y Agrotóxicos. Un estudio sobre los productores de Misiones. Posadas, Misiones: Universitaria de Misiones.

Baranger, D.; Niño, F. y Simonetti, E. (2007). Construcción de una tipología de los ocupantes de tierras privadas en Misiones en base a técnicas multivariadas de análisis de datos. Proyecto del PROINCE 16H161, Tercera Reunión del Grupo de Estudios Rurales y Desarrollo. Posadas, Misiones: FHCS-UNaM.

Bartolomé, L. (1975) Colonos, plantadores y agroindustrias: La explotación agrícola familiar en el sudeste de misiones. Desarrollo Económico, Vol. XV, N° 58. Bartolomé, L. y Schiavoni, G. (comp.) (2008) Desarrollo y estudios rurales en Misiones. Buenos Aires: Ciccus.

Diez, M. C. (2013). Pequeños productores y agroindustria: Un estudio sobre los tabacaleros de Misiones. Posadas: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.

Diez, M. C. y Ré, D. A. (2015) El Complejo Agroindustrial tabacalero: Un análisis sobre las transformaciones socioprodutivas en las provincias argentinas de Jujuy y Misiones. Revista Antropolítica. N° 39, 2° semestre de 2015, pp. 179-213.

García, A. (2008a) Agricultura del tabaco en Misiones (Argentina) y Rio Grande do Sul (Brasil). ¿Los procesos de diversificación son una alternativa hacia la reconversión productiva?. IV Seminario Internacional sobre desenvolvimiento regional. UNISC, Santa Cruz do Sul. Realizado del 22 al 24 de octubre de 2008.

García, A. (2008b) Actividad tabacalera y federalismo fiscal. Actores, regulaciones estatales y posicionamientos en Misiones. En: Bartolomé, L. y Schiavoni, G. (comp.) Desarrollo y estudios rurales en Misiones. Buenos Aires: Ciccus.

Schiavoni, G. (comp.) (2008) Campesinos y agricultores familiares: La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX. Buenos Aires: Ciccus. Schiavoni, G. (2008b) Nuevas organizaciones agrarias: Plantadores y campesinos en el nordeste de Misiones. En: Schiavoni, G. (comp.) Campesinos y agricultores familiares: La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX. Buenos Aires: Ciccus.

Simonetti, E; Reutemann, G.; Dalmaroni, R.; Bistocco, O. (2011) De productores familiares a plantadores: El caso de los tabacaleros de la provincia de Misiones. KULA. Antropólogos del Atlántico Sur, N° 4, abril de 2011, pp. 21 - 40.

Publicaciones e informes institucionales y gubernamentales:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2010) Censo Nacional de Población 2010. Buenos Aires. Recuperado el 10 de Septiembre de 2017 en: <https://www.indec.gov.ar>

Ministerio de Agroindustria de la Nación (2017) El Cultivo de Tabaco en Argentina. Folleto de prensa digital. Recuperado el 13 de Junio de 2017 de: https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/prensa/folletos_digitales/contenido/tabaco.pdf